Juéves 12 de Enero de 1899. Año XVII.—Núm. 4.902

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de [illegible] Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] las, Núm. [illegible]

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

[illegible] 4 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

EL ALMANAQUE

El origen del calendario, como el de la inmensa mayoría de las cosas útiles al ser humano, es antiquísimo.

Nació de la necesidad que el hombre tuvo de guardar el recuerdo de los episodios más salientes de su existencia, y como no encontraba otro medio más fácil para hacerlo, los relacionó con los fenómenos que se producen periódicamente en la esfera celeste.

Se cree que los calendarios primitivos fueron grabados en los monumentos públicos, por haberse encontrado vestigios de ellos en las ruinas de poblaciones egipcias de gran antigüedad. El más antiguo que ha llegado hasta nuestros días, es el que existe en el techo de la tumba de Ramsés IV, rey egipcio que vivió en el siglo XIII antes de nuestra era, y que se encuentra en Biban el-Muluk, en las proximidades de Tebas. Es un calendario cronológico dividido en períodos de quince días, hecho para todo un año, viéndose en él indicadas las estrellas que aparecen en el horizonte de la última de las mencionadas poblaciones.

Otros calendarios egipcios, no menos curiosos que el citado, se conservan hoy; pero son mucho más modernos, puesto que datan de los primeros siglos de nuestra era. Entre éstos merece citarse uno, cuya duración era de veintinueve años, desde 105 á 133, que tiene señaladas las fechas en que entraban en los signos del zodiaco los planetas.

El calendario de la Roma antigua era un trozo de madera—el que usaban los magnates, solía ser de mármol—de cuatro caras, destinada cada una á su estación correspondiente en el cual se hallaban escritas ó grabadas las indicaciones de las fiestas, la aparición de algunos planetas y los trabajos agrícolas de los distintos meses, indicándose, además, cuales eran los días dichosos y cuáles los nefastos. Este calendario estuvo varios siglos en uso, habiéndose servido de él, además de los griegos y romanos, los godos y vándalos. Hasta que Julio César lo reformó, dándole la estabilidad de que carecía, el calendario romano era bastante defectuoso, hasta el extremo de que se comprobaba el curso del tiempo por medio de observaciones directas de la bóveda celeste.

El calendario perdió aspecto de mueble cuando las fiestas movibles de la Iglesia cristiana obligaban á reformarlo con frecuencia; entonces se hizo sobre hojas de pergamino, y de forma muy parecida á la de un libro; de ellos se conservan tres ejemplares, pudiendo verse uno de ellos, compuesto en 483 para la iglesia de Cartago, en la Biblioteca Nacional de París, el cual solo contiene las fiestas y las fechas de la aparición de los fenómenos astronómicos del año.

No obstante esto, en el siglo VI ó VII volvieron á usarse los calendarios romanos de madera; pues al adaptarse á la civilización latina la raza escandinava, ésta copió de los antiguos romanos no pocas cosas, siendo una de ellas el calendario, que compusieron sobre varas aplanadas, empleando en su escritura carácteres rúnicos, debiéndose á esto que en nuestros días se les llamen *varas rúnicas*. Estos calendarios que se usaron durante seis ó siete siglos, indicaban el curso del sol, las fases de la luna, las fiestas, el aureonúmero y la letra dominical.

Uno de los pueblos que más perfeccionaron el calendario, fué el árabe. De sus *libros del año*, enriquecidos con ilustraciones, con diágramas correspondientes á los asterismos de que tratan y con artículos uranográficos, se vertieron al latín, y durante largo tiempo fueron los únicos que hubo en Europa; usándose lo mismo en las iglesias y comunidades de la religión cristiana que en las casas particulares, y de ellos se conservan, aunque en número muy pequeño, algunos ejemplares, citándose como uno de los más notables, el que se guarda en la biblioteca imperial de Viena, cuyo autor es Abu-Alí-Tahiach.

A partir del siglo XIV, los calendarios ó almanaques se divulgaron de una manera muy notable á causa de que después de 1320, fecha en que su publicación en italiano los de Dagomario ó Dall'Abaco se escribieron en el idioma del pueblo en que se componían, en lugar de hacerlo en latín, como hasta entonces era costumbre general, y también por haber dejado de monopolizar su ocupación los árabes.

Por aquella época fué cuando se introdujo en ellos la astrología judiciaria, reforma que, según Halirrell, fué llevada á efecto por Pedro de Hungría, la cual dió lugar á que Carlos XI, en 1560, Enrique III, en 1585 y Luis XIII, en 1520, prohibieran la composición de calendarios con pronósticos, á menos que se tuviera autorización del rey para hacerlos y fueran aprobados por las autoridades de la iglesia, conducta que siguieron algunos monarcas españoles, debido á los males que á la sociedad y á la gobernación del Estado originaba la falsa ciencia de los judíos.

El último almanaque verdaderamente astrológico, al estilo de los del siglo XV, que se ha publicado, es el *Almanaque fiel*, editado en 1799 por un tal Maribas de Teoyes, el cual se cita como uno de los más estravagantes. Este acabado modelo de lo que fueron los almanaques astrológicos, empieza con las predicciones del tiempo y á continuación señala las fechas propicias para purgarse, contraer matrimonio, celebrar todo género de contratos, cortarse el pelo y las uñas, bañarse, sangrarse, destetar á los niños, emprender viajes, etc., etc.

En el presente siglo han imperado los almanaques festivos, y en su último tercio se ha registrado la aparición de los llamados americanos ó exfoliadores y los que se titulan *albums*, verdaderas curiosidades artísticas, dignas de los artistas y literatos que ponen á contribución sus talentos para dejar en las páginas de ellos patente prueba de su saber y fantasía.

Las ciencias, las artes, la literatura, cuanto es inrecusable y viva manifestación de los progresos que en todos los órdenes del saber humano han conquistado las operaciones del presente siglo, toman hoy parte en la hermosa tarea de dar á luz almanaques que son elocuentes voceros de las conquistas logradas por el constante estudio, y de ahí la enorme distancia que existe, nó desde el calendario egipcio, romano ó árabe, si no desde el siglo XVIII á los que en nuestros días y por esta época del año se venden en cantidades verdaderamente increibles.

D. Alonso Morais.

(Del Almanaque de «Bellas Artes».)

DE POLÍTICA

(Madrid 11)

Las Córtes.—Hasta Febrero.—El debate político.—Si se derrota á Sagasta.—El señor Silvela.—Caso problemático.—La coalición liberal.—La amalgama.—Lo que quiere Romero.—Es mucho pedir.—Lo que se dice.—El porvenir.

Se confirma la especie telegrafiada por esta Agencia, de que las Córtes no se reunirán hasta fines de Enero, discutiéndose el tratado de paz sin ratificarlo.

Cumplido este indispensable requisito, vendrá el debate político que ha de determinar si el señor Sagasta continuará ó no en el poder.

En el caso de que el señor Sagasta resultase derrotado, lo que no esperan sus amigos, la crisis se plantearía inmediatamente, determinando la caida del Gabinete.

Entonces, con seguridad, la Reina llamaría al señor Silvela.

Si por dificultades que no son de prever no se hallase la Unión Conservadora en las condiciones necesarias para hacerse cargo del Gobierno ó la régia prerrogativa no juzgase conveniente encargárselo, el señor Sagasta formaría un Gabinete de coalición liberal, contando con los romeristas y weyleristas, pero sin dar cartera al señor Romero Robledo. Este se contenta con tener en las futuras Córtes, mayor representación que en las actuales. Aspira, por lo visto, á un número de diputados casi igual al del señor Silvela, sin que implique esta mayoría romerista un quebranto para la Unión Conservadora.

En los círculos, comentándose las pretensiones del señor Romero, se juzga realizable la primera parte de este programa, engendrado por las ambiciones de los amigos del batallador ex ministro; pero la segunda no, porque bien pocos son los que creen que se entregue al señor Sagasta el decreto de disolución.

Lo evidente es que el señor Sagasta acudirá al Parlamento; después Dios dirá.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Formaron anteayer Sala los señores D. Vidal Lopez, presidente, y los magistrados Sres. Campos y Oiz, ponente, siendo representante de la ley el teniente fiscal Sr. Roig. La defensa estaba á cargo del letrado Sr. Casagualda, con el procurador Sr. Romeu.

La noche del 18 de Junio último, un arriero viejo *verde* y que por añadidura iba algo alcoholizado, apesar de tener cuarto alquilado en la posada del Sol, Tortosa, se fué á una casa de *huéspedes*, donde quedó dormido

como un tronco con la *mona* que llevaba. Al despertarle á las seis de la mañana, echó de menos dos billetes de 100 pesetas, de cuya sustracción se acusó á una *pupila*. Esta ocupaba anteayer el banquillo.

La procesada declaró que el dinero se lo había quedado para guardárselo, un sujeto que iba con el viejo, lo cual negó ese compañero de *juerga*.

Después de oidas otras declaraciones, el fiscal retiró la acusación, por no haber probado debidamente la participación del hecho que se imputa á la procesada, como alegaba la defensa en sus conclusiones provisionales.

Crónica General

Terrenos arrozales

Del *Noticiero* de Barcelona de anoche, copiamos con gusto el siguiente suelto:

«Procedente de Amposta, ha llegado á esta capital una comisión de propietarios de terrenos arrozales, para gestionar cerca de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, la reducción á metálico del cánon que la misma cobra en especie por el agua que les facilita para el cultivo de sus campos arrozales.

Componen la referida comisión don José Masiá, presidente del Sindicato de Riegos del Delta y propietario; don Manuel Montserrat, vocal de la junta de dicho Sindicato; D. José Olmos, secretario; D. Eleuterio Forcadell, secretario del Sindicato de Riegos de los Prados y propietario; D. Sebastián Porres, secretario del Sindicato de la Enveija; D. José Pastor, D. Joaquín Miralles, D. Joaquín Canicio, D. José Fós Segarra y D. Francisco Fàbregas.

Las justas y legítimas pretensiones de la referida comisión nos hacen prometer del buen celo del Consejo de Administración y Gerencia de la citada Real Compañía, el éxito más satisfactorio en favor de las mismas, toda vez que los beneficios que á los propietarios ha de reportarles la reducción á metálico del cánon de referencia, en nada han de dejar perjudicados los que viene obteniendo la Compañía, y sí solo han de quedar resentidos los ilegales que de la actual forma del cobro resultan, en perjuicio de los propietarios y de la misma Compañía.

Nos merece la importante villa de Amposta toda suerte de consideraciones y á su disposición nos tienen para todo lo que les interese, la digna comisión venida á Barcelona y los vecinos todos de aquella culta villa.»

Aceites

Con referencia á noticias de Sevilla, sabemos que aumentan las entradas en el mercado de aceites de la capital, siendo las de la semana 22 400 arrobas, y de estas 300 del viejo. En los precios de una y otra clase hay poca diferencia, vendiéndose el viejo de 8'97 á 9 pesetas arroba, y de 8'81 á 9'31 el viejo.

—Toca á su término en aquella región la cogida de las aceitunas, resultando la cosecha, algo escasa, siendo esta la principal razón de que los precios marquen tendencia al alza. en los principales mercados de dicha provincia.

Jurados de Tortosa

Practicado en la Audiencia Provincial el sorteo de jurados y supernumerarios para el próximo cuatrimestre, ha dado el siguiente resultado por lo que respecta á los del partido de Tortosa.

Cabezas de familia

D. Rafael Montfort Sancho, Alcanar.
» Ramón Valero Cercós, Amposta.
» Juan Boch Llavería, Ametlla.
» Juan Bertrán Franquet, Aldover.
» Vicente Forné Subirat, La Cénia.
» Juan Solé Cabannes, idem.
» Juan Mayor Aviñó, Cherta.
» Pedro Albiol Roig, Godall.
» José Sanchez Bel, idem.
» Juan Lleixá Subirats, Mas de Barberáns.
» Manuel Farnós Albesa, Masdenverge.
» Francisco Brú Valls, Pauls.
» Ramón Andreu Ortiz, Roquetas.
» Manuel Barberá Palau, idem.
» José Folch Mateu, idem.
» Cárlos Arasa Gimeno, Santa Bárbara.
» José Beltrán Audí, Tivenys.
» Martín Gavaldá Domingo, Tortosa.
» Casimiro Ferré Monserrat, idem.
» Mariano Mestres Sanz, idem.

Capacidades

D. Juan Rosa Ferré, Amposta.
» Pedro Borrás Borrull, Benifallet.
» Domingo Badía Espinós, idem.
» Antonio Palau Vidal, La Cénia.
» Luis Pons Llovet, idem.
» Francisco Borrás Sabaté, Ginestar.
» Juan Pujol Domenech, idem.
» Antonio Ferré Martí, Perelló.
» Francisco Abella Roselló, Santa Bárbara.
» Francisco Torné Navarro, San Cárlos.
» Agustín Muria Martinez, Santa Bárbara.
» Pablo Canalda Foguet, Tortosa.
» José Duart Torrent, idem.
» Pedro Franquet Ferreres, idem.
» Adolfo Garcín Gonzalvo, idem.
» José Morera Batet, idem.

***

Las causas de la competencia de dicho Tribunal, son las siguientes:

Dia 11 de Abril.—Causa del Juzgado de Tortosa, sobre robo, contra Marcelino Balaguer Saurina.

Dia 12 de Abril.—Causa del mismo Juzgado, sobre robo, contra Salvador Galla Torta.

Dia 13 de Abril.—Causa del mismo Juzgado, sobre robo, contra Luis Castell Prades.

Esta mañana á las siete ha ocurrido un incendio en la casa propiedad de D. Juan Climent, sita en el arrabal de la Cruz, que habita D. Juan Bayarri. El fuego se ha prendido en un depósito de paja.

Se han personado en el sitio de la ocurrencia, el alcalde D. Antonio de Ramón, el teniente alcalde del Distrito Sr. Martí, el arquitecto Sr. Abril, dependientes de la autoridad y várlos vecinos.

Con el auxilio de una bomba ha podido extinguirse pronto el incendio, que por fortuna no ha revestido gran importancia.

Ayer tarde riñeron escandalosamente dos mujeres en la calle de San Blás, siendo detenidas por los agentes de la Alcaldía. El hecho se ha denunciado al Juzgado Municipal.

Al digno Diputado á Córtes por el vecino Distrito de Roquetas, Excmo. señor D. Vicente López Puigcerver, le envía la Redacción del DIARIO DE TORTOSA el pésame más sentido y expontáneo, por el fallecimiento de una hermana suya que acaba de ocurrir en Madrid, según leemos en la prensa.

Los muchos amigos que el Sr. Puigcerver cuenta en este país, participarán del sentimiento que en estos momentos aflije al celoso representante en el Parlamento.

Deseámosle, como al resto de su distinguida familia, la resignación cristiana necesaria para soportar tan rudo golpe, y rogamos á Dios por el eterno descanso del alma de la virtuosa dama.

R I P.



En el trén de Barcelona de esta tarde han pasado por la estación de la línea férrea 74 soldados repatriados.

Sigue en estado grave, el soldado repatriado que ayer ingresó en el Sanatorio de la Cruz Roja, y no pudo continuar el viaje por falta de salud.

Se le asiste con mucho esmero y solicitud.

Procedentes de Valencia han cruzado esta madrugada por nuestra estación en el tren correo, 620 soldados repatriados, apeándose 30 naturales de varios pueblos de esta región, entre los que figuran Pedro Curto, Ramón Tafalla, Juan Favá, José Favá, Juan Castells, M. Ferré, Antonio Buera y Francisco Sanahuja. Pertenecen al regimiento infantería de Mallorca.

No reina un tiempo tan bonancible como dias atrás, habiendo la temperatura sufrido algún descenso.

El dia 10 se registraron en esta un nacimiento, dos defunciones y un matrimonio.

Hoy no hemos recibido el cambio de nuestro apreciable colega el *Diario de Zaragoza*.

Esta mañana se ha celebrado en el cuartel de Santo Domingo, un Consejo de guerra para conocer en una causa sobre hurto.

Por este motivo encontrábanse hoy en esta el Sr. Coronel del Regimiento de Almansa y varios capitanes de Lúchana y Almansa que llegaron anoche procedentes de Tarragona.

Para ocuparse en la creación de una sucursal del Banco de España en Tortosa, estaba nconvocados esta tarde á las seis, en el local de la *Cámara Agrícola*, varios propietarios, industriales y comerciantes de la localidad.

Parece que se trata de dirigir una fundada solicitud en este sentido, á la Dirección de aquel establecimiento de crédito.

Nos place el pensamiento, y cuéntese con nuestro humilde apoyo para coadyuvar á la idea que se persigue.

En la semana última tuvimos el gusto de visitar el taller de escultura de don Tomás Cardone, y admirar la última obra de nuestro querido amigo, obra que muchos de nuestros lectores habrán visto reproducida en la Revista local *Tortosa Ilustrada*.

El señor Cardona continúa progresando en el camino del arte, pues el Cristo velado que acaba de cincelar y que tuvimos ocasión de examinar detenidamente, es obra, á nuestro juicio, que supera en mérito á las anteriores del referido artista.

Mide el Cristo unos cuarenta centímetros, y aparece el cuerpo sacratísimo del Redentor cubierto con una lijera sábana que no impide se dibuje una perfecta y bien acabada musculatura.

La rigidez cadavérica se adivina fácilmente á través del sudario; las piernas de Jesús se hallan lijeramente dobladas y algo levantadas las rodillas, conservando así la posición que tuvo en la crucifixión; la cabeza inclinada y caida sobre el lado derecho, como en el momento de expirar.

Pero lo que llama más la atención, es la exactitud y naturalidad con que están ejecutados los pliegues de la sábana que cubre el cuerpo del Crucificado, sábana que resultaría más artística si se hubiese suprimido el lijero festón que la borda, pues este adorno perjudica á la simplicidad de la obra.

Resumiendo impresiones diremos que el señor Cardona demuestra no descuidar los estudios del natural, concibiendo bien y ejecutando con sencillez y facilidad.

Felicitamos por ello á nuestro querido amigo, animándole á proseguir por el camino emprendido, en el que indudablemente alcanzará honra y provecho.

DESDE MAELLA

8 Enero de 1899.

El dia 6 á las cuatro de la tarde, fué conducido al cementerio de esta villa, el cadáver del jóven repatriado Estéban Mirabote Miraball, presidiendo el duelo don Benjamin Miraball, tio del finado, y asistiendo á tan lucido acto el Ayuntamiento con la banda de música, la cual ejecutó piezas propias del caso. No habia presenciado esta villa un entierro como este, pues la población acudió en masa á rendir el último tributo al mártir de la patria, mezclando sus lágrimas con las sentidas notas de las marchas fúnebres.

Que Dios le haya acogido en su seno y dé conformidad á sus atribulados padres y demás familia.

—Parece no eran tan tirantes las relaciones entre cosecheros y fabricantes respecto á la presente cosecha de aceitunas, puesto que cesaron pronto en la actitud en que unos y otros se habian colocado, aunque para esto, creo que sería que los segundos se cansarian de que estuvieran cerradas sus fabricas, y el dia 4 del presente se pagaron á 4'50 pesetas el decálitro, ó sea el precio que la gran reunión de propietarios celebrada el dia 27 del pasado, habia fijado; hoy continúa dicho precio, pero no será nada de extraño, tenga éste alteración en alza, el dia menos pensado, puesto que la oliva es muy superior, y ha desmerecido en volúmen, con motivo de los hielos de dias atrás.

CURIOSIDADES

Contra el veneno de las serpientes

Entre los médicos de ciencia reconocida, de acabado ingenio y de paciencia inusitada, que vienen dedicándose al estudio especial de los medios más eficaces para neutralizar el veneno de las mordeduras de las serpientes, figuran en primer término los doctores Calmette, Chaveau y Phisalis, á quienes somos deudores de los importantes progresos conseguidos en tan interesante problema.

Han resonado las discusiones de dichos médicos en los cenáculos de las sociedades científicas, en las academias, originando fecundas controversias, mientras que en sus laboratorios y clínicas cumplen fructuosos ensayos en medio de serpientes y vi-

voras de distintas formas y de diferentes tamaños, capaces de matar su veneno, con la prontitud que lo efectue el rayo. Sus inyecciones se ván multiplicando, y gracias al jugo que procuran las setas, un nuevo procedimiento nos proporciona serum vegetal y critogámico que nos librar á de morir como Cleopatra por la picadura de una serpiente ó vívora.

Noticias de Madrid

(*Del dia 11 de Enero*)

Por telègrafo y telèfono

Consejo de ministros

El Consejo de ministros ha durado tres horas.

Al salir han dicho los ministros que no habia tenido carácter político, no habiéndose adoptado apenas acuerdos á consecuencia de no hallarse presente el señor Puigcerver.

Añadieron, aunque sin concretar nada, que habían tratado de la cuestión de los vinos, de los recursos, de la repatriación y de las gestiones que se realizan para obtener la libertad de los españoles prisioneros de los tagalos.

Procuraré ampliar esta información oficiosa en otros despachos.

A sus casas

—Mañana publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una disposición llamando á filas á los reclutas que se hallan en sus casas por exceso de fuerzas en sus respectivos cuerpos.

También se dispone que se licencie á los individuos del reemplazo de 1896.

La eterna sangría

—Desde el 16 de agosto de 1895 á últimos de diciembre de 1898, ha pagado el Ministerio de Ultramar al Banco de España en concepto de *intereses* la suma de 74.147.660 pesetas.

Martínez Campos

—Se halla por completo restablecido de su última indisposición el general Martínez Campos.

Los vinos

—En el Consejo de ministros, el duque de Almodóvar ha dado lectura á un proyecto de ley de don Venancio González, referente al establecimiento de vinos españoles para el *coupaje*, proponiéndose el establecimiento de depósitos en los puertos, partiendo del supuesto de que tenemos vinos nacionales con fuerza alcohólica suficiente para competir con otros vinos en los mercados extranjeros.

Los vinos que vienen de Francia para el *coupaje* serían admitidos libres de derechos.

Deliberaron ampliamente los ministros acerca de asunto tan importante, no adoptándose ningún acuerdo en definitiva por hallarse ausente el señor Puigcerver.

Más del Consejo

—Se acordó denegar un indulto de muerte procedente de la Audiencia de Jaén.

Se leyeron despachos de Cuba y Filipinas dando detalles acerca de la repatriación.

En la Grande Antilla existen aún 93.000 hombres á quienes falta repatriar.

Se embarcarán durante el mes de enero.

Teniendo en cuenta el Gobierno la triste situación de algunos españoles que carecen de recursos y han prestado servicios á la pátria en el archipiélago filipino, se ha acordado destinar un crédito de 5.000.000 de francos á la repatriación, con lo que se evitirá que sean víctimas de las venganzas de los indígenas.

El Sr. Sagasta ha dicho que si hubiese conocido á tiempo la noticia de la desgracia de familia que aflije al Sr. Puigcerver, habría aplazado la celebración del Consejo.

Se leyeron en el Consejo despachos del general Rios bastante optimistas respecto á las gestiones que se realizan para obtener la libertad de los prisioneros españoles.

Parece que los filipinos aceptan en principio el rescate ofrecido por España.

El Gobierno acordó guardar acerca del particular gran reserva, con objeto de no perjudicar el éxito de las negociaciones.

A pesar de la negativa de los ministros, es de suponer que en el Consejo se habló de política, pero en vista del lenguaje que al tratar del asunto los ministros emplean, se puede afirmar que la crisis ha sido conjureda.

Se leyó en Consejo un despacho de las islas Terceras dando cuenta de que ha zarpado con rumbo á España, después de hacer escala en dichas islas, el crucero «Conde de Venadito», que conduce los restos de Cristóbal Colón.

De Filipinas

—Un despacho de Nueva York dá cuenta de que ayer los comisionados del gobierno rebelde celebraron una entrevista en Manila.

Lo que se dice

—En los círculos políticos se dice que el señor Sagasta irá á las Córtes con el actual Gobierno contra su voluntad, atendiendo á muy altas recomendaciones que ningún monárquico puede eludir.

POSTRES VARIOS

El canto del repatriado

Centenares de soldados
conduciendo hácia su patria,
camina un gallardo buque
con rumbo á la tierra hispana,
tras de su popa dejando
el bello puerto de Habana.
Ligera y plácida brisa
riza las tranquilas aguas;
el límpido firmamento
débil alumbra Diana
y allá ó lo léjos las luces
de la capital cubana,
facilmente se confunden
á favor de la distancia
con luminosos insectos
ó con las estrellas pálidas
que en la bóveda celeste
del fondo obscuro destacan.
Uno de los que retornan,
al compás de su guitarra
un canto de despedida
dedica á Cuba malvada,
un canto de despedida
que las brisas antillanas
recogiéndolo amorosas
transportan hasta la playa.
Canta el soldado y su canto
arranca más de una lágrima,
mudo tributo de amor
al compañero del alma
que halló húmedo sepulcro
en la manigua cubana;
canta y reune en su canto
frases de perdón y rábia,
cuando así diciendo vá
al compás de su guitarra:
«Adios, hermosa ciudad,
adios Morro, adios Cabaña,
adios anchuroso puerto,
adios morenas saladas
que incendiais el corazón
con vuestras dulces miradas;
adios, adios para siempre
que yá vuelvo hácia mi patria
donde seres que me adoran
tristes mi retorno aguardan».
«Ganas tengo de pisar
el noble suelo de España;
ella es madre cariñosa,
tu fuiste cruel madrastra
cuando es *ley* que ser debieras
una hermanita del alma».
«Maldita seas por siempre
hija espúrea é ingrata
que en sepulcro te eregiste
de la juventud hispana;
maldita tu tierra toda
en sangre nuestra empapada,
tus extensas plantaciones,
tus quintas y tus cabañas
y sus traidores guajiros
y tus mestizas gallardas;
maldita seas mil veces
hermosa perla antillana,
y maldito el dia infausto
que Colón clavó en tus playas
el morado pabellón
noble enseña de mi patria».
«¿Mas que digo? Lengua mia
si has de maldecirla, calla;
que aunque flote en sus castillos
la bandera americana,
aunque no quede en la isla
un sólo hijo de España,
aunque muden las costumbres,
la religión y hasta el habla,
secar no podrán la sangre
en que está Cuba empapada,
ni expulsar podrán los muertos
que en su seno Cuba guarda....
y esa sangre, y esos muertos,
nuestros son, son de mi patria».
«Nó; tu maldecir no puedes
esas reliquias sagradas;
por ellas.... ¡bendita sea
toda la tierra cubana.»
Así termina el soldado
y de fresca brisa en alas
su canto sentido y triste
vá á morir allá en la playa
que confusa se distingue
trás del buque en lontananza.
Sigue alumbrando la luna
con pálida luz las aguas
y el corazón alegrando
de los soldados de España,
aparecen en oriente
pequeñas nubes rosadas
vaporosas mensajeras
de la hermosa luz del alba.

CÁRLOS ALBERTO DE MONTEMAR.

(De *Tortosa Ilustrada*.)

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

Firma

Madrid 11—15 tarde. (Recibido á las siete y cuarto de la noche).

Los señores Correa y Auñón han despachado con S. M. la Reina—*Mencheta*.

Nada definitivo

Madrid 11—2 tarde (con retraso)

No hay nada acordado sobre la fecha de la apertura de las Córtes. Depende de la marcha que en los Estados Unidos lleve el tratado de paz.—*Mencheta*.

Llegada

Madrid 11—2 tarde (con retraso)

Han llegado á Cádiz sin novedad, el cañonero «General Concha» y «Ponce de León», y el crucero «Meteoro».—*Mencheta*.

Telégramas de hoy

Consejo

Madrid 12—2 tarde.

Se ha celebrado Consejo bajo la presidencia de la Reina. Ha carecido de interés.

Se ha firmado un decreto, disponiendo los honores que se harán á los restos de Cristóbal Colón.

Tambien se han firmado algunos decretos referentes á material de guerra.—*Mencheta*.

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.

GABINETE DE MEDICINA,

CONSULTAS Y OPERACIONES QUIRÚRGICAS

del Doctor

Tomás Pérez del Arco y Ramirez

MÉDICO MILITAR (Escala Reserva)

ex-alumno del Colegio de S. Cárlos de Madrid, ex Ayudante del Cirujano y Catedrático de San Cárlos, Dr. Creus y Manso; ex Ayudante de la clínica Oftalmológica del Dr. Albitos y Fernandez, Director y Propietario del Asilo de Santa Lucía de Madrid; Miembro fundador de la Sociedad Española de Higiene y de la de Terapéutica y Farmacología; Caballero de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, de la del Mérito Militar y otras varias militares, científicas y literarias.

ESPECIALIDADES; Cirugía Operatoria, Partos, Enfermedades de las Mugeres y de los Ojos.

GABINETE RESERVADO PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS Y ESPECÍFICAS

Tratamiento especial y breve para las enfermedades de los climas tropicales (Cuba, Puerto Rico y Filipinas.)

San Blás, 15, y Subida San Blás, 2, piso principal.— TORTOSA.

Disponible

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.



DEPÓSITO GENERAL

Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Grandes viveros de cepas americanas

de JOSÉ GENOVÉS Y BARENYS

Propietario, agricultor y viticultor —Plantaciones situadas en el término de Vilaseca, (provincia de Tarragona).—Precios corrientes para la temporada de 1898 á 1899, salvo variación.—Porta ingertos —Selección garantida.

Variedades resistentes Á LA FILOXERA	Estaquillas de 35 cetmos. 1.ª superior		Estacas de 50 centimetros 1.a superior		Estacas de 80 centimetros 1.a superior		Barbades con todos los sarmientos del años 1 a superior.	
	El mil Pesetas	10 mil Pesetas	Mil Pesetas	10 mil Pesetas	Mil Pesetas	10 mil Pesetas	Mil Pesetas	10 mil Peseta
Rupestris Lot ó (fenómeno).	5	40	7	60	20	480	30	250
Rupestris Ganzin	6	50	12	100	20	480	40	360
Riparia Gloria de Monpeller Portalis	6	50	12	108	20	480	40	360
Riparia Grand Glabre (Arnaud).	6	50	12	108	20	480	40	360
Solones Gigantes de «Malleu»	7	60	12	100	20	480	45	400
HIBRIDOS								
Aramón por Rupestris Ganzin n.º 1	8	70	14	112	24	200	50	450
Riparia por Rupestris Aramón	8	70	14	112	24	200	50	450
Riparia por Rupestris Conder, números 3.306 y 3.309	8	70	14	112	24	200	50	450
Riparia por Rupestris Millardet número 101 14	12	105	21	168	36	300	75	675
Ramay por Rupestris	8	70	14	112	24	200	50	450

Pagos son al contado al expedirse el género con letras de fácil cobro, sobre las plazas de Tarragona y Reus. Se remiten catálogos gratis á quien los pide. Dirección: **José Genovés Barenys**, Vilaseca de Solsina, (Tarragona).

Disponible

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.